A

 raíz de la situación de crisis en la zona Euro, renacieron los debates sobre la responsabilidad de los organismos de control y medición de riesgo, quienes hubieran podido evitar el colapso.

[En un reciente discurso](http://www.bis.org/speeches/sp111014.htm) el Director del Bank of International Settlements – BIS-, sobre la implementación global de Basilea III, sostuvo que los cambios no sólo deben provenir de los entes reguladores. Hizo un especial énfasis en reformas a los esquemas administrativos de las entidades financieras y sobre los auditores como agentes independientes que deben dar un adecuado aporte a las organizaciones.

Luego de la crisis de 2008, en los Estados Unidos algunas entidades financieras han empezado a asumir su responsabilidad económica y social, reconociendo a los inversionistas parte de las inversiones perdidas, lo que debe valorarse de manera positiva, sobre todo frente a movimientos como el de los indignados, que si bien no muestran una fortaleza capaz de proponer mejoras al esquema económico actual sí reflejan el descontento de la sociedad en general ante los graves efectos que está generando la mala administración de riesgos financieros.

Sin embargo, existe un sector que aún no muestra que haya asumido su responsabilidad ante la crisis. Las agencias de riesgo crediticio continúan funcionando sin mayores cambios y, a pesar que el debate está puesto en la mesa, muy poco han anunciado sobre las reformas que van a implementar a nivel interno para garantizar una evaluación del riesgo menos reactiva.

[Un estudio de caso realizado por Duke University](http://www.duke.edu/web/kenanethics/CaseStudies/Moodys.pdf) menciona que una de las principales causas de la poca efectividad de las agencias crediticias fueron los conflictos de intereses, puesto que ellas participaban en diferentes puntos de la cadena de valor y dieron valoraciones favorables con el fin de aumentar el interés de los inversionistas por títulos riesgosos.

Otra de las causas fue la presión competitiva entre las mismas agencias con el fin de evaluar nuevos productos que fueran bien recibidos por los inversionistas.

Finalmente, las investigaciones evidenciaron una pobre cultura corporativa bajo la cual las ganancias de la empresa estuvieron por encima del impacto social de sus calificaciones. Los resultados trimestrales prevalecieron más que un adecuado análisis de riesgo. Como en toda situación, tanto las personas como las organizaciones prefieren que se hable bien de ellos y qué mejor que obtener una calificación de riesgo positiva como instrumento publicitario, aún a pesar de la realidad. Las calificaciones positivas generarían más clientes acudiendo a las agencias.

De no implementar cambios estructurales en la calificación de riesgo nos veremos en una situación en la cual la creencia usual que ningún país podría quebrar a causa del capitalismo quedaría en entredicho.

*Diego Fernando Forero Díaz*